

La cuestión criminal

24

Eugenio Raúl Zaffaroni



52. La criminología cautelar preventiva de masacres

Después de mostrar la construcción de realidad de la criminología mediática y de describir las agencias del sistema penal, vemos que en todo sistema penal anidan los elementos de una posible masacre y con frecuencia una masacre *por goteo* en curso.

En todo sistema penal se halla la venganza como material de una potencial masacre, sólo que éste contiene también elementos que impiden su desarrollo.

No obstante, como la naturaleza de cualquier sistema penal es inestable, un desequilibrio de origen interno (entre sus agencias) o externo (del ambiente) puede descontrolar a sus agencias ejecutivas o permitir que otras más agresivas asuman su función, provocando el efecto letal. Por eso, el sistema penal es siempre un aparato peligroso, cuyo funcionamiento debe ser atentamente vigilado.

Dejemos a otros mejor dotados intelectualmente la noble tarea de pensar en sociedades futuras liberadas de la venganza, pero hasta que semejante mutación tenga lugar —si es que alguna vez lo tiene— muchos aparatos podrían descontrolarse y producir cientos de miles o millones de nuevos cadáveres silenciosos e incluso poner en riesgo la vida humana en el planeta.

Por ello, ahora y aquí, es indispensable que el criminólogo indague cómo controlar en el corto y mediano plazo el aparato para procurar evitar que se desequilibre de mala manera.

El camino táctico lo señaló en 1631 Friedrich Spee. El jesuita poeta no discutió si los aquelarres eran reales, *todo es posible* —dijo—, pero lo único cierto era que todas esas mujeres inocentes estaban muertas. Su método consistió en eludir las abstracciones con que el poder punitivo legitima sus desbordamientos e ir a lo más concreto. Su *única verdad era la realidad, y la realidad eran las cenizas de los cadáveres de mujeres inocentes*.

En nuestro tiempo, la máxima abstracción es la idea mediática de *seguridad*.

En todo gobierno existe un *área de seguridad*, porque de algún modo es menester denominar a las policías y sus aledaños. A partir de esa denominación la criminología mediática construye una *realidad de seguridad* bastante difusa, pero de ella deduce de inmediato —y los juristas degluten— un *derecho a la seguridad*.

En esa invención se halla el núcleo del discurso autoritario, planteado como la *falsa opción entre libertad y seguridad*, en un plano de máxima abstracción.

La trampa consiste en pretender la existencia de un volátil *derecho a la seguridad*. Se trata de un recurso retórico de *clonación de derechos y realidades*. Ninguna víctima tiene afectado un abstracto *derecho a la seguridad*, sino un real y concreto derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad sexual, a la propiedad, etc. Si alguien lo duda bastaría preguntarle a cualquier víctima de violencia qué es lo que le han lesionado.

Siguiendo la táctica de Spee, lo más concreto que hallamos son los cadáveres. Al incorporar las masacres a la criminología abrimos nuestros ojos a una realidad cadavérica tan concreta que no deja lugar para ninguna abstracción manipulable.

Cautela proviene de la raíz indoeuropea *keud*, que indica *prestar atención, percibir*, que en sánscrito da *kavi*, que significa *inteligente*, y en latín *caveo, estar en guardia*. Es la palabra exacta, no en vano escogida por Spee.

Ante las montañas de cadáveres, la civilización pareció inclinarse por la vía de la cautela después de la Segunda Guerra Mundial. Pero eso no evitó nuevas masacres y parece que hoy perdió toda prudencia, en especial en los EE.UU.

Quizá pueda alguien pensar que me ha dado un brote antinorteamericano. Nada más equivocado, pues casi todo lo que hemos observado no tiene otras fuentes que los propios colegas criminólogos estadounidenses, quienes nos informan y advierten el riesgo,

manejando datos ciertos acerca de su sistema penal, pues tienen acceso a la información y espacio para investigar la realidad.

Nosotros no disponemos de ese espacio: tenemos a la criminología mediática, no la denunciamos con todas las palabras que merece y, si lo hacemos, no disponemos de los elementos que nos permiten evidenciar su falsedad, porque en nuestra región todos los datos que hacen a la *seguridad* —si es que alguien los recoge— son secretos *por razones de seguridad*.

En Latinoamérica estamos intimidados por el descrédito que nos puede acarrear la publicidad negativa, por las difamaciones de que podemos ser víctimas, por las represalias que en algunos países pueden tomar las agencias ejecutivas si nos involucramos con la realidad.

Nuestra academia no se anima a decir lo mismo que muchos criminólogos norteamericanos dicen de su propio sistema (y cuando no se lo dicen ellos, los ingleses lo hacen y nadie les impide circular por los Estados Unidos y enseñar en sus universidades).

A ellos les proporcionan fondos para que investiguen; a nosotros no nos dan nada, y menos si nos saben críticos del poder punitivo, pues a nuestros ministros de turno no les hace gracia que nos metamos a ver lo que hacen las policías autonomizadas con las que pactan sus cuotas de recaudación autónoma. Nuestros gobiernos nunca sentarían en nuestras *cámaras* a una criminóloga como la baronesa Vivien Stern, para que denuncie que su sistema penal está *fabricando criminales*.

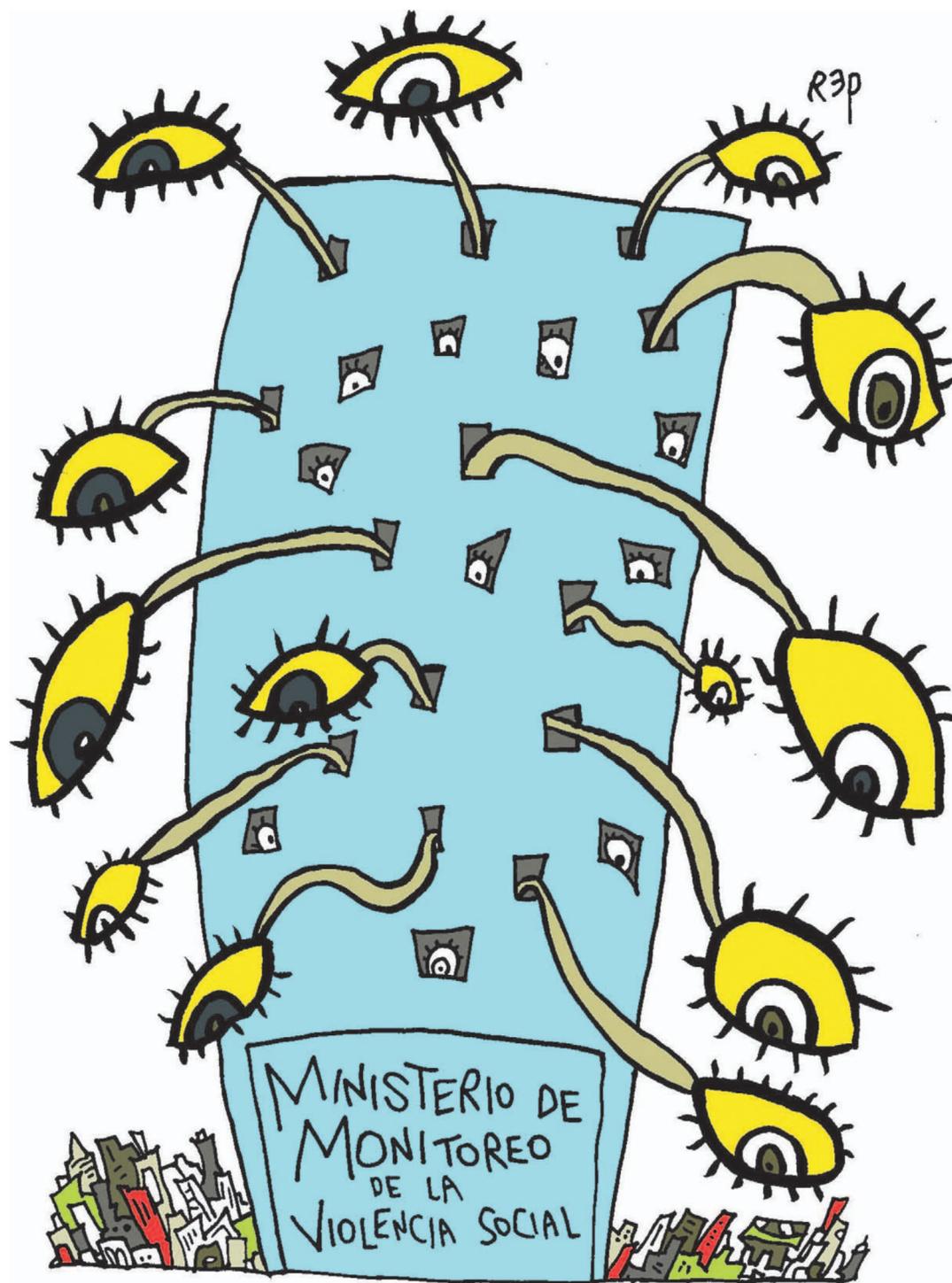
Mucho es criticable de los EE.UU. y de la cultura anglosajona, pero también mucho tenemos que aprender e imitar. No podemos ignorar que en el juego de luces y sombras de la historia perdieron muchas vidas frente a la brutalidad masacradora que amenazó con dominar el planeta en la primera mitad del siglo pasado. Podemos reprocharle su actual irresponsabilidad planetaria al desearlos globalizando la criminología mediática, pero los parámetros desde los que formulamos el reproche son los que en buena medida han defendido ellos mismos y que defienden hasta hoy los más inteligentes entre nuestros colegas académicos anglosajones que, con agudo sentido crítico y sin temores, nos muestran los efectos que en su país tiene el modelo cuyo discurso se globaliza.

Nos corresponde a nosotros mostrar lo que tiene en nuestra región y que, por cierto, no son los mismos, pues nuestra realidad corre el riesgo de volverse mucho más letal.

53. Los tres frentes de la criminología cautelar

El descontrol punitivo que lleva a la masacre responde desde tiempos inmemoriales a la misma dinámica. Lleva razón Girard al reinterpretar la pasión de Cristo y revelar que esa dinámica se manifiesta en el propio Evangelio.

Cuando se pone de manifiesto esta constante y además se muestra que la venganza es el motor del propio poder punitivo, suele caerse en una depresión y algunos proponen sentarse en el cordón de la vereda y *abrirse las venas con una galletita*. Pero no se debe confundir la caída de muchos mitos e ilusiones con la falta de soluciones. María Lucía Karam, la excelente cri-



minóloga brasileña, dice con razón que el mejor ejemplo del delito de *propaganda desleal* es el propio sistema penal, que nos vende un producto falso.

Lo que sucede es que siempre nos deprime saber que fuimos víctimas de una estafa, pero la depresión propia de la desilusión victimológica post-defraudatoria no tiene nada que ver con la pretendida falta de soluciones. Estas existen y la tarea de una *criminología cautelar* es mostrarlas y recorrerlas. Por cierto que esta tarea no tiene límite temporal, es permanente, porque la peligrosa inestabilidad del sistema penal también lo es.

Una *criminología cautelar* debe ser una *criminología militante*, porque se enfrenta a verdaderos *guerreros mediáticos* que siempre están fabricando nuevos *ellos* para impulsar la venganza hacia la masacre. Los fabrican en serie: no hace mucho el gobierno francés dejó de lado a los africanos y argelinos de sus suburbios y buscó a los gitanos.

Por eso la criminología debe ser *militante* si quiere ser *cautelar*, o sea, estar siempre atenta y vigilante para evitar la trampa que nos tiende el discurso que dice: *bien, esos "ellos" no, pero estos "ellos" sí, son los malos en serio. Dejemos por un rato a los adolescentes del barrio precario, pero vayamos contra todos los colectivos, los taxistas, los ebrios, los fumadores, y así al infinito*.

No es sencillo hacer una criminología militante, pues debe dejarse el sosegado espacio académico, para estar en la calle, en los medios, en la formación de profesionales, de operadores del sistema penal, del personal policial y penitenciario, escribir para el gran público, participar en el sistema, comprender las vivencias de sus operadores, calmar sus angustias, hablar con las víctimas, con los criminalizados, con sus parientes, estimular a quienes tienen la responsabilidad de equilibrar o prevenir el desequilibrio, investigar los discursos mediáticos, no desanimarse por los fracasos y no amedrentarse,

no dejarse llevar por la ira, comprender motivaciones para prevenir errores de conducta, interferir en la política, acostumbrarse a ser *mal visto*, asumir el rol de portador de *malas noticias* (advertir que somos víctimas de una estafa es siempre una mala noticia) y, sobre todo, reproducir la militancia, porque no es una tarea individual sino que requiere de muchas voluntades, de muchas personas con consciencia del problema y con compromiso con la tarea de imponer *cautela*.

Esta criminología cautelar —y militante— tiene tres frentes a los que atender:

(a) Debe estar atenta para analizar las condiciones sociales favorables a la creación mediática del mundo paranoico y desbaratar sus tentativas de instalación desde las primeras manifestaciones orgánicas.

(b) Debe tomar muy en serio los *daños reales* del delito, es decir, la victimización y sus consecuencias, promoviendo en forma permanente la investigación de campo y del efecto que a su respecto tienen el propio poder punitivo y la criminología mediática.

(c) Por último, debe investigar y proponer públicamente los medios más eficaces para la reducción de los anteriores.

En definitiva, se trataría de los tres capítulos principales de la criminología cautelar, pero sin olvidar que esto sólo proporcionaría los elementos para llevarla a la práctica.

Para eso debe establecer *tácticas*, en especial en el espacio mediático, pero también en la comunicación personal directa: asambleas, conferencias, ONG, ámbitos de reflexión, redes alternativas, entrevistas, etc.

Toda investigación debe tender a ser *investigación-acción* y no a quedarse en el puro nivel del conocimiento resignado. Ninguna acción es nimia cuando se trata de salvar vidas humanas y la criminología cautelar debe responder a ese imperativo ético.

Las etapas de instalación del racismo que señala Michel Wieviorka son las de cualquier mundo paranoico: un momento difuso, otro orgánico y otro de estado.

La etapa difusa no debe descuidarse, son gritos aislados sobre los que se debe advertir, pero la luz roja debe encenderse cuando se empieza a instalar la etapa orgánica, en la que aparecen organizaciones, instituciones, publicaciones.

En esta segunda etapa le incumbe un papel importante al mundo académico latinoamericano si, en lugar de quedarse en sus *cubículos* universitarios mirándose el ombligo, opta por una actitud militante, de comunicación con las personas; si es capaz de ir a los barrios, de comunicar lo que sabe y de organizar la neutralización de la pulsión vindicativa.

Los académicos deben ir aprendiendo en el diálogo con las otras personas, con las víctimas, con los que tienen miedo a amenazas reales, con los operadores del sistema penal y con los mismos infractores, con la intención de llegar a un momento en que la criminología sea un conocimiento de todos y a la vez una empresa común.

La actitud militante no puede ser otra que el diálogo; las personas no son *objeto de conocimiento* sino *proveedoras de conocimiento*. Por cierto que para eso debe vencer obstáculos, entre otros el de la procedencia de clase del propio criminólogo, que debe aprender a comunicarse con todos los sectores sociales y detectar sus propios prejuicios.

El diálogo rompe la compartimentalización del sistema penal, que retroalimenta prejuicios, en la medida en que cada uno ve *poco del todo*. El prejuicio más común es el de los académicos respecto del personal policial y penitenciario que, sin embargo, sufre gravísimas violaciones a sus derechos y en muchos casos está ávido de ser escuchado.

En esta etapa es fundamental el diálogo con los políticos, que debe evitar el prejuicio de que todos son malignos que impulsan el camino de las masacres, lo que sólo conduce a la *antipolítica*, que no es más que la antesala de las dictaduras.

Los políticos están sometidos a una permanente competencia impudosa, marcada por la contienda electoral siempre cercana. Es fácil desde la academia reclamarle a un político que enfrente sin más a la criminología mediática, pero personalmente no asumiría la responsabilidad de aconsejarlo sin advertirle que sin previa preparación lleva todas las de perder, no sólo frente a sus opositores sino en el seno de su propio partido (lo digo por experiencia: por eso me bajaron de una lista de candidatos).

Sin embargo, al mismo tiempo tenemos el deber de advertirles que su actitud suicida de ampliación constante de la autonomía de las agencias ejecutoras y sus concesiones a la criminología mediática los llevan a su pérdida y al naufragio de la propia democracia.

Por cierto que los académicos somos desconcertantes: por un lado advertimos a los políticos que si hacen lo correcto van al fracaso y, por otro, que si siguen haciendo lo incorrecto también se hundirán y nos hundirán todos. Cuando la criminología mediática los ataca fieramente y la agenda electoral los urge, nos piden la *fórmula mágica* para desbaratarla, y les respondemos que no existe. Por cierto que los políticos no pueden menos que mirarnos con desprecio o —en el mejor de los casos— con conmisericordia y seguir su camino suicida.

No es verdad que todos los políticos estén sólo preocupados por la elección cercana o montados por puro oportunismo sobre la criminología mediática. Por mucho que la mezquindad anide en buena parte de la política, no cancela su aspiración a un mundo mejor y sin masacres.

Lo que sucede es que, así como hay empresas de infraestructura vial, energética, etc., que requieren un trabajo que excede uno o dos mandatos, debemos ser conscientes de que la tarea de convertir a la criminología cautelar en criminología de estado también es una empresa de infraestructura social y, si en otras materias se han llevado a cabo obras de esa naturaleza, no hay razón para dudar de la posibilidad de ésta. Por eso la *criminología cautelar debe cuidarse y no aconsejar suicidios políticos, pero debe tener como objetivo impulsar y demandar fuertemente de los políticos su instalación como criminología de estado*.

Así como se continuó con la iluminación a gas mientras se iba expandiendo la red eléctrica, o con la tracción a sangre mientras avanzaba la motorizada, igualmente los políticos pueden seguir haciendo algunas prudentes concesiones discursivas a la criminología mediática mientras se va montando la cautelar y poner en marcha la confrontación a medida que el estado va disponiendo de los elementos capaces de llevarla adelante.

La criminología cautelar sólo puede llegar a erigirse como *criminología de estado* a través de una adecuada institucionalización de un órgano de monitoreo técnico de la violencia social.

Así como hay bancos centrales que en alguna medida son autárquicos —lo que no significa que no respondan a la política económica general—, del mismo modo debe haber un día un órgano técnico que cuide del control de la violencia, con capacidad de monitorear al conjunto de agencias del sistema penal y de investigar y orientar a ese conjunto, como también de en-

frentar a la criminología mediática con datos ciertos y con tácticas técnicamente planificadas conforme al saber comunicacional.

Es dable observar que no hay ningún responsable oficial del control de la violencia y de las causas de muerte violenta. Nadie está en condiciones de confrontar seriamente los datos de la criminología mediática, que construye la realidad según su conveniencia coyuntural y mutable. El estado y la sociedad están por completo indefensos frente a la criminología mediática.

Brotos de modalidades delictivas saltan a la publicidad y se muestran como amenazas, sin que sepamos si en realidad se producen espontáneamente o son producto de una suerte de *producción mafiosa de hechos violentos* en beneficio de cualquier agencia o incluso de los interesados en la venta de seguridad privada. Al poco tiempo desaparecen sin dejar huella y se olvidan.

Nadie mide el efecto reproductor de la criminología mediática, no sabemos hasta qué punto reproduce delito o incrementa la conflictividad social.

Disponemos de los conocimientos técnicos para llevar esto a cabo y, además, no requiere mucho gasto. En la mayoría de los países existen excelentes estudios universitarios de sociología, de ciencia política, de psicología, de comunicación social, etc., con personal técnico al que sólo sería menester convocar y entrenar mínimamente para poder hacer diagnósticos, pronósticos, detectar las situaciones y fuentes de riesgo y llevar a cabo una labor coordinada de prevención en serio.

En ningún país pobre se invierte dinero en investigación criminológica de campo, por lo que no se dispone de datos serios sobre la violencia criminal. Además, en nuestros países las agencias ejecutivas retacean la información porque temen que revele datos de su recaudación autónoma. En estas condiciones es imposible confrontar la realidad con los distorsionados datos de la criminología mediática: estamos indefensos.

Esta carencia de información científica también es funcional a las cúpulas de las agencias, porque les permite manipular la inversión del presupuesto. Se confirma la tesis foucaultiana de que el poder punitivo no interesa tanto por su objetivo manifiesto (prevención del delito), pues de lo contrario se extremaría el cuidado en el primer paso de la prevención, que es su cuadro de situación. Es obvio que *nadie puede prevenir lo que desconoce y si no quiere conocerlo es porque no se propone como meta la prevención.*

54. La prevención del mundo paranoide

Todo criminólogo debe estar atento a las condiciones que favorecen la instalación del mundo paranoide por parte de la criminología mediática. Ésta requiere un campo de inseguridad existencial, que tanto en América como en Europa proviene hoy del *desbaratamiento de los estados de bienestar* (desempleo, inseguridad laboral, previsional, deterioro de los servicios estatales, carestía, dificultades de vivienda, salud, educación).

La *violencia difusa* se expresa en actitudes xenóforas, clasistas, racistas, sexistas y en todas las formas posibles de discriminación, contra inmigrantes (Europa), grupos étnicos instalados desde antiguo (afroamericanos) o en crecimiento (latinos en los Estados Unidos), sectores excluidos dentro de la propia sociedad (América latina) o etnias minoritarias (África).

La excesiva *angustia social* impulsa la búsqueda anárquica de responsables de la inseguridad, que se traduce en violencia contra los más dispares grupos y personas (*violencia difusa*, sin canalización dominante). La criminología cautelara debe ponderar este marco, pues de su dimensión dependerá la mayor o menor facilidad

para la creación mediática del mundo paranoide.

La violencia difusa y la angustia social se retroalimentan hasta que la última se vuelve insoportable, pero en cuanto se consigue imputar a un *chivo expiatorio* como fuente de la inseguridad existencial (se instala el *mundo paranoide* con un *enemigo* identificado), el nivel de angustia desciende porque ésta se convierte en *temor* (miedo) a la amenaza de la *emergencia* desatada por el *enemigo*.

La angustia no tiene objeto conocido (tiene objetos erráticos y en última instancia la muerte), pero el miedo siempre reconoce un objeto, pudiendo ser normal o patológico, según que sea proporcional a la temibilidad del objeto. En la medida en que es patológico la criminología lo ha llamado *pánico moral*. Cuanto mayor es la angustia social, de mayor espacio dispone la criminología mediática para instalar objetos no temibles.

Cuando la angustia se convierte en miedo todos los proyectos existenciales bajan sus objetivos y aparece como primer paso de todos –por dispares que sean– la eliminación del obstáculo para su realización, que es la presencia del *chivo expiatorio*. Cuando las encuestas muestran que *el principal reclamo es la seguridad*, es porque la criminología mediática ha logrado instalar el mundo paranoide.

Esta base común perversa del consenso da por resultado una deformación incalificable del verdadero consenso democrático: la publicidad favorable al estado gendarme logra cancelar todos los reclamos de derechos que debiera satisfacer un estado razonablemente operativo y los unifica en un único reclamo de represión, alienando a la población, que de ese modo no cae en la cuenta de que renuncia a exigirle al estado lo que cada uno necesita para la realización de su propio proyecto existencial y sólo le reclama lo que servirá para que la controlen más y la repriman mejor cuando se le ocurra pedirle otra cosa.

Los estados de bienestar se dismantelaron en medio de un festival de corrupción mientras el mundo paranoide –centrado en el delincuente o en el *terrorista*– funcionó como una perfecta maniobra de distracción. Es deber de la criminología cautelara alertar a los sectores políticos acerca de estas tácticas.

Hoy es técnicamente difícil cerrar un país a la información –pues no es posible bloquear las noticias del exterior–, lo que permite desbaratar montajes mediáticos muy groseros, como fue la tentativa de desviar la responsabilidad del crimen de Atocha en Madrid en víspera electoral. No obstante, hubo crímenes y mentiras que sólo tardíamente salieron a la luz (torturas, secuestros *antiterroristas*, armas masivas de Irak).

Cuando reina libertad de información son las empresas de comunicación las que ejercen el poder de instalación del mundo paranoide y lo deciden conforme a sus intereses (*rating* y consiguiente renta publicitaria) y a los del sector político o económico en sintonía con sus propietarios. La elección del enemigo –que el nazista Carl Schmitt había señalado como esencia de lo político– ahora está en buena medida en manos de las empresas de comunicación social. De allí la importancia del pluralismo mediático: tan negativa es la censura estatal autoritaria como el oligopolio comunicacional, que en definitiva es una censura privada.

Pero para instalar el mundo paranoide también es indispensable un *chivo expiatorio* adecuado para imputarle los crímenes que se proyectan como fuente de inseguridad existencial.

La historia muestra la enorme heterogeneidad de los *enemigos* en diferentes mundos paranoide: brujas, herejes, judíos, drogadictos, traficantes de drogas, comunistas, subversivos, sifilíticos, discapacitados, prostitutas, africanos, indios, inmigrantes, anarquistas, gays, minorías sexuales, terroristas, alcohólicos, pedófilos, ácratas, socialistas, delincuentes co-

munes, gitanos, burgueses, ateos, religiosos, etc.

Es difícil hallar algún rasgo común entre todos ellos, pese a que algunos han sido reiteradamente victimizados. A veces el *chivo expiatorio* es idóneo por el simple hecho de pertenecer a un grupo (judíos, gitanos, minorías sexuales y étnicas), en tanto que en otros algunos miembros del grupo promueven conflictos que los hacen más vulnerables como candidatos para el mundo paranoide.

Las conductas de algunos miembros del grupo no deciden la condición de *chivo expiatorio*, pero son las que mediáticamente facilitan la instalación paranoide y de este modo aumentan el riesgo para el grupo. En ciertos casos basta con la violencia de uno solo de sus integrantes para que contamine mediáticamente a todos.

La violencia política facilita muchísimo la pulsión de venganza, pero a falta de ésta la señalización residual de delincuentes comunes se usa para imputar indiferencia a los gobiernos que no son *de orden*. Es necesario alertar a los grupos vulnerables acerca de las conductas paradójales que pueden agudizar su vulnerabilidad.

Al enemigo siempre se le asigna el rol de *criminal* que incurre en los delitos de máxima gravedad, sin importar si en verdad los comete, pues lo importante es que se lo crea.

Cuando se selecciona como enemigos a los delincuentes comunes, la estigmatización se orienta a todo su grupo de pertenencia, que en nuestra región son los jóvenes de barrios precarios.

En este caso, los males que se les puede atribuir son limitados. Si bien siempre tendrá delitos cometidos y servirá para ejercer un poder de control muy amplio, lo cierto es que a los jóvenes y adolescentes no se les puede imputar un elemento en extremo útil para erigir un *chivo expiatorio*, que es la *conspiración*. Debido a eso siempre se lo elige como *enemigo* en forma *residual*, o sea, sólo se lo selecciona a falta de un candidato mejor o como *acompañante de otros candidatos mejores*.

Tampoco debe identificarse a la criminología mediática con la totalidad de los medios que la impulsan, porque si bien no puede negarse su condición manipuladora, tampoco se puede pasar por alto que algunos medios sólo tienen funcionalidad por puro *rating* y otros por mera ignorancia o imprudencia. De allí que también sea importante entablar el diálogo con los propietarios y trabajadores de medios.

Siempre debe tenerse muy presente que la criminología mediática prepara el mundo paranoide en base a técnicas de neutralización, que pueden consistir incluso en discursos más o menos sofisticados. En este aspecto también es necesario planear las tácticas de desbaratamiento, que no siempre consisten en confrontarlas públicamente, lo que puede otorgarles una resonancia no querida, como en el caso de los movimientos de extrema derecha o de difamaciones groseras, en que escándalo mediático es publicidad. Cuando el *chivo expiatorio* son los jóvenes de barrio precario, las técnicas de neutralización distan mucho de ser sofisticadas, pues en general consisten en groserías mediáticas.

Nunca debemos perder de vista que la criminología mediática es un arma de lucha contra el estado de bienestar, que con el *pánico moral* hace que las personas se sientan en constante peligro de vida y, por ende, privilegien este bien sobre cualquier otro, con lo cual dejan de lado los reclamos que corresponden al estado de bienestar para reducirse sólo al que interesa al estado gendarme de los años noventa del siglo pasado, cuyas consecuencias estamos pagando aún.

Equipo de trabajo:
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone